

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/3200 *Constitución JEZ de Úbeda cese vocal judicial.*

Edicto

María Teresa Hurtado Peña, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Hago saber:

D.^a Francisca María Rodríguez Jurado, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Dña. Elena Jódar Recio, Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Dña. Purificación Larrubia Ceballos, Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Vocales de procedencia no judicial:

D. Manuel José Aguilera Jiménez

D. José Alberto Moreno Millán

D.^a María Teresa Hurtado Peña, Letrado de la Admón. de Justicia y como tal de la Junta Electoral de Zona, en virtud de lo dispuesto en el art. 11.3 de la LOREG.

Siendo las 14:00 horas, y previa convocatoria al efecto, se reúnen los anteriormente anotados en la Sala de Audiencias de este Juzgado Decano, para celebrar sesión de la Junta Electoral de Zona de Úbeda. Dado principio al acto, se procede por mí, el Secretario, a dar cuenta de los siguientes extremos:

Habiendo cesado en su destino por traslado la vocal de procedencia judicial de esta Junta Electoral de Zona de Úbeda Dña. Isabel Nava Lozano, y habiéndose procedido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a nombrar como vocal judicial a Dña. Purificación Larrubia Ceballos, queda constituida esta Junta Electoral de Zona de Úbeda para las Elecciones Locales de 2023 y las Elecciones Generales de 2023 de la siguiente manera:

D.^a Francisca María Rodríguez Jurado, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Dña. Elena Jódar Recio, Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Dña. Purificación Larrubia Ceballos, Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Vocales de procedencia no judicial:

D. Manuel José Aguilera Jiménez

D. José Alberto Moreno Millán

D.^a María Teresa Hurtado Peña, Letrado de la Admón. de Justicia y como tal de la

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende la presente a los efectos de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Dado en Úbeda a 13 de junio de 2023. Doy fe y certifico.

Úbeda, 13 de junio de 2023.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, MARÍA TERESA HURTADO PEÑA.